

Santander, - mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 104 »
 Ultramar 6 meses... 164 »
 Extranjero, 6 meses... 164 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

LA VOZ MONTAÑESA

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y comunicaciones a precios convencionales.
 La correspondencia dirijase al Director.

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VII.

Santander.—Martes 28 de Enero de 1879.

NÚM. 1287

Ecos políticos.

La prensa ministerial dice que ha sido sorprendido *infraganti* un caballero que ejercitaba su industria en la sustracción de las letras de cambio y otros valores de la correspondencia pública, habiendo sido entregado a la autoridad judicial.

Como observarán nuestros lectores, hay falta de precisión en la noticia, pues no cita ni dónde, ni cómo fué sorprendido dicho señor; en cambio, nosotros podemos dar más detalles acerca del suceso:

Con motivo de haber sido sorprendido un sujeto en el momento de hacer efectiva una letra sustraída del correo, el ministro de la Gobernación, con algunos datos que había adquirido después, empezó a practicar nuevas y activas diligencias, que han venido a poner en claro la existencia de una sociedad, al parecer muy bien organizada, que tenía por objeto la sustracción de valores que se enviaban por el correo.

El Sr. Romero Robledo, desde las primeras horas de la noche del 24, hasta las siete de la mañana del siguiente día, permaneció en su despacho trabajando en el asunto acompañado del gobernador, cuyos agentes han detenido a un cartero que llevaba diez y seis años desempeñando este cargo, y que, por efecto de la confianza que se había conquistado de sus jefes, se le había concedido el barrio de la Carrera de San Jerónimo, que es el mejor ó uno de los mejores, y á tres sujetos más en quienes recaen vehementes sospechas de complicidad.

Se espera, con grandes fundamentos, el completo descubrimiento de todos los criminales, á quienes parece les siguen la pista de cerca. No podemos dar más detalles, porque los tribunales entienden en el asunto.

A nuestro querido colega *La Unión* le ha impuesto el tribunal de imprenta la pena de *once días* de suspensión en su última denuncia, sin valerle la brillantísima defensa que hizo de su causa nuestro querido amigo el eminente ex-catedrático de la Central D. Guernsindo Azcárate.

Mucho sentimos la desgracia de nuestro colega.

Ya son dos los periódicos democráticos de cuya lectura nos veremos privados por algún tiempo.

La prensa democrática, por lo visto, es la que está destinada por el señor Melendo para sufrir en mayor grado los rigores de la novísima ley de imprenta.

[Todo sea por Cánovas!]

Recordarán nuestros lectores el refido debate que se promovió en el Parlamento con motivo del proyecto de ley que presentó el señor Duayen, ministro de Ultramar, pidiendo la

rescisión del empréstito que hizo al gobierno el *Banco Hispano Colonial* de la Habana.

Recordarán que dicho ministro hizo ver, con gran copia de datos, que, con la rescisión que proponía, salía favorecido el Tesoro en muchos millones; pues bien; después de recordar la historia de este asunto, aprecien ahora el resultado que promete tener en vista de lo siguiente:

Apenas el *Banco Hispano Colonial* tuvo noticia de que se había votado la ley de rescisión del empréstito que había hecho al gobierno, se reunió el Consejo de Administración de dicho establecimiento de crédito, y acordó protestar contra dicha ley, y se dice que su director, Sr. Lope Gisbert, dirigió una comunicación al gobierno, que este ha recibido, en la que anunciaba su dimisión si la rescisión se llevaba adelante.

El Sr. Elduayen dió cuenta á sus compañeros de gabinete de dicha comunicación, y se dice que ya no se llevará á efecto la rescisión, porque esta, según la ley, debía hacerse de acuerdo con el referido Banco, sin embargo de que se espera á conocer el resultado de la junta que los accionistas celebrarán en la Habana el día 6 de Marzo próximo.

No acertamos á explicarnos por qué, si la rescisión era favorable al Tesoro, se vota una ley, que somete su razón de existir á la voluntad de dicho establecimiento, para exponerse á resultados como el que se espera. ¿Es esto serio?

Convengamos que no es muy de envidiar la situación del ministro de Ultramar en este asunto.

Parece que la familia del general Martínez Campos se ha embarcado el día 25 en la Habana con destino á la Península: con este motivo decaese en Madrid, en algunos círculos políticos, que la combinación ministerial que se había indicado sería en breve un hecho.

Al mismo tiempo, personas de reconocida importancia decían que, tan luego como se disolvían las Cortes, el señor Cánovas del Castillo formará un nuevo gabinete con los hombres de procedencia unionista que militan entre la grey ministerial, y otros aseguraban que se formaría un nuevo ministerio presidido por el general Martínez Campos, quien conservaría la cartera de Guerra, y que los actuales gobernantes desempeñarían los cargos más importantes, en el exterior unos y en el interior otros.

Nosotros hacemos gracia á nuestros lectores de las anteriores noticias que se nos transmiten, porque, en vista de las mismas, seguimos creyendo que el señor Cánovas continúa sus movimientos estratégicos, con objeto de desesperar al partido constitucional, á fin de inutilizarle por completo para ser poder en muchos años, ya que hoy por hoy lo ha conseguido, no sin gran mortificación para el

señor Sagasta, que no ha comprendido el papel que ha hecho como jefe de un partido que se consideraba heredero del gobierno actual, ni tampoco ha estado muy acertado que diga en la dirección del mismo.

La verdad en su lugar.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 26 de Enero de 1879.

Muy señor mío: Si la reincidencia acusa gravámen en la pena, reconozcamos que es grande la en que incurren los periódicos ministeriales al asegurar uno y otro día, á despecho del parecer de las oposiciones, que las Cámaras no concluyen su mandato el 13 del próximo Febrero. Se confunden, además, con el gobierno en la terquedad que solo conceptuábamos patrimonio de las mujeres, quienes, seguras del cariño de un hombre, no cesan hasta dominarle en absoluto. No suelen tener razón, porque el hombre siempre es más despreciado y razonable; pero lo mismo da; de nada sirven argumentos y observaciones cuando se aferran en su pesimismo execrable.

Pues una cosa parecida sucede al gobierno y á sus órganos en la prensa. En vano es que se les pruebe de todos modos y de todas maneras que la misión legal de estas Cortes concluye á los tres años; aferrado en su egoísmo personal que se confunde á su vez con el amor propio, solo tolerable cuando median compromisos de escuela que aquí no militan, al menos que yo sepa, basta, como ha indicado *La Política*, que otros piensen de distinto modo, y cuéntase que estos son muchos, para que no cada á la voz de la razón y de la común conveniencia. Reincidencia y terquedad á un tiempo acusa tal conducta, reincidencia y terquedad cuya utilidad no me explico, en términos generales tratándose de gobiernos que deben serlo ante todo del país y para el país, no de una fracción ó bandera determinada. ¿Qué trabajo costará á unos y á otros ser consecuentes con declaraciones solemnes hechas en pleno Parlamento, declaraciones que ayer exhuman con mucha oportunidad varios periódicos liberales? ¿No ofrecieron Cánovas y Romero Robledo someter á la decisión del rey este punto cuando llegara la fecha del 13 de Febrero? Luego, ¿cómo se compaginan esos propósitos que ahora animan al gobierno con las declaraciones de entonces? ¿Es que real y positivamente está animado del deseo de contrariar, hasta en las cosas más razonables, á esas oposiciones, cuya conducta prudente por lo silenciosa ha aplaudido varias veces, por todos los medios que estén á su alcance?

Jugar con fuego se llamaría también esta figura. Si el egoísmo y el amor propio llevan al gobierno á ese terreno peligroso, ¿no ha de temer que su conducta excite á las oposiciones hasta los límites de lo increíble y de lo inverosímil? Porque hay cosas, hay asuntos que no

son de partido ni de escuela; son simplemente de legalidad y de sentido común, circunstancias que no debe olvidar nunca ningún gobierno que se precie de serlo, ya pertenezca á esta ó á la otra comunión política. Y aun dando por sentado que el punto que se refiere á la vida de las Cortes fuera discutible, ¿qué inconveniente habría en saldar cuentas con la opinión pública bien clara y ostensiblemente manifestada en este sentido?

Y adviértase que el hecho es tanto más anómalo por cuanto todos los actos, así del gobierno como de las propias oposiciones, demuestran que realmente estamos abocados á elecciones generales en un breve plazo. ¿Qué más hay aquí, pues, que el prurito del gobierno en hacer la suya, excitado por su amor propio, prescindiendo de la opinión pública? Y sería vano el pretexto que alegara de que así hay más tiempo para mover y animar el cuerpo electoral; tal galvanismo se ha apoderado de este, á juzgar por las noticias que llegan de provincias, que no se agita ni se mueve aunque se trate de arrastrarle con máquinas de veinte caballos de fuerza: tantos y tales desengaños lleva de unos y otros que ni Castelar con la elocuencia de su palabra, con su marullería Sagasta y sus habilidades Cánovas y Romero Robledo, no lograrán resucitar aquellos tiempos en que la lucha era tan viva que cada mesa acusaba una encarnizada batalla.

Pero esta es cuestión aparte; de lo que aquí se trata es del planteamiento de la cuestión vital y eso es lo que rehuye el gobierno para contrariar á las oposiciones. Pasada la fecha fatal será otra cosa; entonces el gobierno, ganada ya la batalla, la propondrá lisa y llanamente al rey, que, haciendo uso de las prerrogativas que le otorga la Constitución, las disolverá dejando quizá el problema á oscuras, y luego vendrá la otra batalla. Lo que sucederá en ella, difícil es precisar; dependerá tal vez de las posiciones que ocupen los contendientes; pero como ante todo la lucha supone voluntad y los constitucionales tienen reservada á estas fechas la suya, la resolución del problema se hace cada vez más difícil.

A todo evento, empero, el Sr. Cánovas no se duerme; animando por un lado á los suyos para agrupar al partido, y reservando por otro á Martínez Campos la cartera de la Guerra, que podría muy bien asumir la representación de los diputados de Cuba, por fuerza algo discolos algunos de ellos, pone tales paralelas que ni los cañones de más calibre se atreverán á destruir. ¡Oh prevision conservadora!...—F.

Noticias.

Un periódico de Barcelona dice que aquel gobernador civil recibió un telegrama del gobierno, participándole que en Navarra se habían presentado varios casos de trichina en el hombre.

Esto, unido á la averiguacion hecha de que los dos cerdos trichinados que se han descubierto en el matadero de Barcelona procedian de Navarra, ha dado campo á la suposicion de que la epidemia tifoidea de Calella puede ser debida á la trichina.

Parece que se ha mandado examinar los cadáveres para averiguar esto.

Todos los dias, todos leemos en la prensa algo referente á la enfermedad de la trichina en el ganado de cerda. Todos los dias encarecemos al ayuntamiento la necesidad de que adopte medidas rigurosas para precaver á este vecindario de desgracias ocasionadas por la enfermedad de los cerdos ó por la adulteracion de las demás sustancias alimenticias.

No sabemos que se haya hecho nada en este sentido ni que se piense hacer.

¡Ojalá no tengamos que recordar algun dia con inmenso dolor estas leales advertencias!

Han salido de varios puertos los siguientes vapores-correos de la compañía general transatlántica:

El *Olinde Rodrigues*, de Colon, el dia 20 para Burdeos y el Havre.

El *Washington*, de la Habana, procedente de Veracruz, el dia 21, para este puerto y Saint Nazaire.

El *Martinique*, de Nueva-Orleans, el dia 22, para Cádiz, Barcelona y Marsella.

Por real orden del 25 del actual se fijan para el año corriente los puntos y número de caballos sementales para la próxima temporada de cubricion. Las paradas que se establecen en esta provincia se situarán en los pueblos de Valle de Cabuérniga, Valle de Potes, Reinosa y Cabezon de la Sal.

Se halla detenida en la administracion central, por falta de franqueo, una carta para don Manuel Fravie, de esta vecindad.

La *Ilustracion Española y Americana* que recibimos ayer trae una coleccion de grabados magníficos, como todos los que ven la luz pública en este interesante semanario, al que la inteligencia y actividad de su director, el señor de Carlos, han conseguido elevar á la altura de los primeros de su clase en Europa. Entre los buenos grabados del último número llamará la atencion seguramente el retrato de la cabeza del general Espartero en su lecho mortuorio, antes de ser expuesto al público, dibujo del natural por el señor Nin y Tudó. Nada decimos de su parte literaria porque ya saben nuestros lectores que todo lo que aparece en la citada publicacion es de lo más selecto y escogido de los principales escritores de España.

En nuestro apreciable colega *La Opinion*, de Valladolid, encontramos la relacion de un hecho que no deja de ser grave.

En la casa del vice-consul francés en aquella capital y en el balcón donde existe el asta de la bandera, apareció en la noche del 21 del corriente un petardo que contenia 100 gramos de pólvora.

Los agentes de la autoridad fueron avisados inmediatamente, no dando resultado ninguno las averiguaciones practicadas para descubrir al autor del hecho.

Deciase que el vice-cónsul habia dado parte de la ocurrencia al embajador de su país.

El viernes por la noche se cometió en Valladolid un asesinato horrible en la persona de un farolero de aquella ciudad.

Hallábase jugando al tute con otro sugeto en una habitacion, y este último, por despecho de haber perdido, le asestó un terrible golpe con una vasija y despues hasta cinco puñaladas, dos de ellas en el corazon.

La escena fué presenciada por una niña y el dueño de la casa que se hallaba en la alcoba, postrado en el lecho, á causa de una mortal enfermedad y en estado tan gravísimo, que habia recibido ya los sacramentos de la Iglesia.

El asesino fué preso aquella misma noche en la estacion del ferro-carril, en el momento de disponerse á marchar en el tren.

En la calle de Búrgos, número 28, bohordilla, prendieron dos niños, en ausencia de su madre, un jergon de paja. Notando el fuego los vecinos por el mucho humo que salia, subieron á la habitacion encontrando abrazadas á las dos criaturas, que se habian refugiado en un rincon llenas de pánico.

Ha fallecido en Madrid y se ha verificado el entierro de su cadáver con una inmensa concurrencia de amigos y correligionarios, el conocido demócrata don Diego Lopez Santiso, á cuya apreciable familia enviamos nuestro sentido pésame.

El señor Santiso habia prestado grandes servicios á la causa democrática y habia representado á su partido en el Congreso, la diputacion provincial de Madrid y en otros cargos importantes.

Dice un periódico de Madrid: «Los fondos públicos descendieron ayer los pocos céntimos que, gracias á increíbles esfuerzos, subieron el dia anterior. Atribúyese la baja al pésimo efecto producido por la circular que sobre enagenacion de montes públicos apareció por la mañana en el periódico oficial.»

La *popularidad* que le va á dar ase proyectado al señor Orovio va á ser infinita.

De un grave suceso dan cuenta los periódicos de Madrid que recibimos ayer:

Se trata de un caso de intoxicacion producido por el mal estado de unas ostras en conserva.

La desgracia ha ocurrido en una persona bastante conocida, que en el acto de sentirse gravemente indispueta se hizo conducir en un coche á casa de un acreditado médico, amigo suyo, en la cual murió, sin que fueran bastantes á evitarlo todos los recursos de la ciencia.

No solo en Madrid, sino en todas las poblaciones de España, es raro que no sucedan todos los dias casos semejantes, dado el punible abandono en que se tiene la vigilancia de los géneros de consumo que se expenden.

Por telegrama de Barcelona se sabe que los agentes de policia de aquel gobierno han preso á cuatro individuos, ocupándoles gran número de monedas falsas de oro, plata y cobre, entre ellas, libras esterlinas y luises.

Uno de ellos consiguió envenenarse apenas ingresó en la cárcel, encontrándose en mal estado.

Hemos recibido de la junta de Obras del

puerto, la nota de recaudacion del impuesto por navegacion en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre últimos; la cuenta correspondiente á dichos tres meses, y la memoria de las obras ejecutadas durante los mismos.

De la primera aparece que ha recaudado dicha junta:

En Octubre.....	10.483 25
En Noviembre.....	11.093 52
En Diciembre.....	12 013 36

Total pesetas..... 33.590 13

La cuenta tiene de cargo pesetas.....	470.002 06
y de data.....	26.184 24

Quedando de existencia en 31 de Diciembre último..... 443.817 82

Una advertencia tenemos que hacer, y es que en la cuenta figuran por recaudacion del impuesto de navegacion 30.808 pesetas 24 céntimos, y como en el estado se dan por recaudadas 33.590'13, aparece una diferencia de 2.781 pesetas 89 céntimos, de la que no se hace cargo la junta, bien por error de haberlas figurado de más en el estado trimestral á que nos referimos, ó bien por no haberlas comprendido en la citada cuenta, lo que fácilmente podrá aclarar.

Los trabajos ejecutados son los siguientes: «*Conservacion general del puerto.*—En la de los muelles de fábrica comprendidos entre el Paredon de las Naos y Puerto-Chico, en los de madera, longitudinales y salientes, de Maliaño, Calderon, la Monja, el Merlon y Molnedo, y en la reparacion de la parrilla de carena, se han invertido 216 jornales de carpintero, 19 de cantero y 238 de peones, empleándose 2 metros 588 de madera, 114 kilogramos 65 de hierro y 920 kilogramos de cal hidráulica.

Boyas.—En los movimientos que han experimentado algunas boyas para que ocupen siempre el emplazamiento que cada una tiene designado, y en la reparacion de la echada á pique por la hélice del vapor *Vende*, se han invertido 14 jornales de marineros y varios de herrero en los talleres de San Martin, donde se ha llevado á cabo la reparacion de las averías que sufrió.

Almacén de auxilios y parrilla de carena.—Se han prestado efectos de este almacén únicamente á un buque durante el trimestre á que se hace referencia.

La parrilla de carena ha estado ocupada 38 dias por 12 buques.

Los gastos del almacén se reducen á los sueldos del personal encargado de la conservacion y custodia de los útiles y efectos que se facilitan al comercio, mediante una módica tarifa.

Cohetes porta-amarras.—En la conservacion y custodia de los efectos de salvamento de la estacion del Puntal se han invertido tan solo las gratificaciones del guarda, corriendo por cuenta del comité local los gastos del servicio que se originen.

Extraccion del vapor Cid.—Los gastos hechos por este concepto se refieren al pago en Inglaterra de varios efectos complementarios de la escafandra y extractor de piedras, adquiridos anteriormente, y á la compostura de la primera á consecuencia del uso constante

que de ella se ha hecho y se hace en los bajos de la extraccion de la draga y de ques sumergidos.»

En la distribucion de fondos que ayer se verificó por la comision provincial y diputada residentes en la capital, se destinó la cantidad de 10.500 pesetas para el pago de dos años de sobresueldo á los maestros de primera enseñanza.

Aplaudimos este acuerdo, pues se halla bastante atrasado el cumplimiento de dicho servicio.

Para fin del corriente se satisfará por la positaria provincial el importe de un semestre de acciones amortizadas del empréstito de reteras provinciales.

Seccion Mercantil

Medina del Campo 26 de Enero.

Han entrado en el mercado de hoy: 1.500 fanegas de trigo. 150 id. de centeno. 200 id. de cebada. 250 de algarroba.

Los precios á que se han vendido son siguientes:

Trigo, de 48 1/2 á 48 5/8 las 94 libras. Centeno, á 31 rs. las 92 id.

Cebada, de 24 á 25 rs. fanega. Algarrobas, de 22 1/2 á 23 id.

Las compras muy animadas, en particular para Barcelona.

El tiempo cubierto y bastante frio. El estado de los campos, bueno.

El corresponsal.

BIBLIOGRAFIA.

Don Gonzalo Gonzalez de la Gonzalera—por don M. Pereda.—C. de la Academia Española.—Imprenta y fundicion de M. Tello.

Aquí se titula el libro que acaba de brotar la elegante pluma del aplaudido escritor montañés; de nueva intriga é interesante, ne suspenso al lector hasta al desenlace incidentes y episodios que nacen de la accion bien sostenidos; contrastados los caracteres como acostumbra, el estilo puro y acomodado á la situacion de los personajes que representa, sin afectacion ni abuso de imágenes, nos ni relumbrones, sino limpio, fácil, de vuelta y lleno de esa naturalidad que es y es ingénita del autor; el libro es bella forma galana y en el conjunto, muy lejor imitar á aquellos escritores, que con presiones de estilo elegante, embuten la frase metáforas, comparaciones, epítetos y perosis, sin atreverse á llamar las cosas por nombre; las descripciones de tipos y lugares magníficas, y la presentacion de los personajes, desde el honrado D. Roman, hasta el nuja Rigüelta y desvergonzado Lucas, ral y bien traída y acomodada.

Lo único censurable del libro, es el ó sea, la intencion y espíritu que ha guiado la pluma del Sr. Pereda por un camino groso, lleno de obstáculos y dificultades insuperables de vencer; desde luego se observa marcada tendencia contra ideas modernas en boga; y cada página, cada renglon, frase de los personajes que representa, diluvio de saetazos acerados y bien dirigidos contra las costumbres sociales introducidas por la nueva ciencia á costa de cruces y prolongados sacrificios.

